

Rad No.: 26-240-121113

Barranquilla, 4/05/2026

Señor(a)
LUDIS JUDITH CASTRO BORJA
Calle 11B No. 26 - 5 Barrio Juan 23
Santa marta - Magdalena

Contrato: 2169421

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 17 de abril de 2026, radicada bajo el No. 26-001618, referente al cobro del seguro PROEXEQUIAL S.A.S., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 11B No. 26 – 5 de Santa marta - Magdalena, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro PROEXEQUIAL S.A.S., motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
239811031